

VERBAL- SIMULACION
Radicación N° 68689-31-89-001-2019-00064-00

Al despacho del señor Juez, para lo que estime pertinente

San Vicente de chucuri, Santander 20 de enero de 2022

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucuri Santander, veintiuno (21) de enero de Dos Mil Veintidós (2022).

REQUIERASE al abogado a fin de que allegue el poder en debida forma como le fuera requerido en auto del 13 de octubre de 2021. Lo anterior, en el término de cinco (5) días. Una vez transcurrido dicho término sin dar cumplimiento a lo ordenado, se reanudará el trámite procesal.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
San Vicente De Chucuri - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **128610937769458db66341d9c547a6ec5cdd03c617a31cc465c67fe070526bc4**
Documento generado en 21/01/2022 08:44:07 AM

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **24 de enero de 2022** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>